MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 06-03-2023 17:23
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0001404 Fol:1 Anex:1 FA:1
ORIGEN 110 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / ANDRES GALVIS PINEDA
DESTINO 100 - DESPACHO DEL MINISTRO / MARIA ISABEL URRUTIA OCORO
ASUNTO INFORME NORMATIVO FINAL AL AVANCE DE GESTIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO PRODUCTO
OBS

2023IE0001404

PARA: MARIA ISABEL URRUTIA OCORO

Cargo: Ministra del Deporte

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Normativo Final al Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Producto de Auditorías Internas y seguimientos OCI 2022.

Respetuoso saludo Señora Ministra.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento a lo aprobado en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en virtud de las atribuciones legales otorgadas por la *Ley número 87 de 1993, la Ley número 1474 de 2011, el Decreto Nacional 403 de 2020,* el rol de Seguimiento y Evaluación que le corresponde de conformidad al *Decreto Nacional número 0648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 literal k),* remite el *"Cuarto Informe Normativo al Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Producto de Auditorías Internas y seguimientos OCI a corte de 31 de diciembre de 2022."*

Teniendo en cuenta el contenido del presente informe y en cumplimiento de lo establecido en el *Procedimien to Informe de Seguimiento Normativo,* se sugiere la aplicación de las recomendaciones en cumplimiento de los procesos, solicitando la elaboración del Plan de Mejoramiento, en el módulo Mejora de la Plataforma ISOLUCIÓN, a más tardar a los cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final, igualmente se recuerda que el plazo máximo para el cierre de los planes de mejoramiento es de tres (3) meses.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y

Resolución Interna No. 001122 de 2017, ARTÍCULO TERCERO, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Atentamente,

ANDRES GALVIS PINEDA
Cargo: Profesional Especializado

Anexos: Informe Final "Cuarto Informe Normativo al Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Productos de Auditorías Internas y seguimientos OCI a corte de 31 de diciembre de 2022" Documento PDF, contenido en (19 folios).

Copia: Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

- Viceministro Del Deporte
- Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo
- Dirección de Inspección, Vigilancia y Control
- Dirección de Fomento al Desarrollo Humano y Social
- Dirección de Recursos y Herramientas del SND
- Secretario General
- Oficina de Control Interno Disciplinario
- Oficina Asesora De Planeación
- Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Yizeth Katherine Muñoz Daza – Profesional Contratista OCI

Revisó:
DIANA PAOLA RINCON MARTINEZ
06-03-2023 16:08

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: *Final*

Denominación del Trabajo: *"Cuarto Informe Normativo Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Productos de Auditorías Internas y seguimientos OCI."**Objetivo:*** *Presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el avance de los Planes de Mejoramiento producto de las auditorías internas y de los seguimientos normativos del PAAI 2022.**Alcance:*** *Comprende el avance de los planes de mejoramiento registrados en el aplicativo ISOLUCION a 31 de diciembre de 2022*

Marco Normativo:

- Ley 87 de 1993. Artículo 4. *Literal g. "Aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno"* y Artículo 12 *Literal e. "Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios",* Literal h. *"Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional",* Literal j. *"Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento"* y *Literal k. "Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas."*
- Ley 734 de 2002 Artículo 34. Deberes, *Numeral 25 "…. proponer las iniciativas que estime útiles para el mejoramiento del servicio."*
- Decreto Nacional No. 403 de 2020, "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal" artículos 51 *Evaluación del control interno,*61 *Articulación con el control interno,* 62 *Sistema de Alertas del Control Interno,* 68 *De la advertencia,* 76 *Actuación especial de fiscalización,* 149 *Organización del control interno,* 150 *Dependencia de control interno,* 151 *Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.*
- *Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión V4 marzo de 2021. 7ª. Dimensión: Control Interno. 5. Actividades de monitoreo Pág. 114.*
- Procedimiento Informe de Seguimiento Normativo *EI-PD-001- Versión 1.*
- Procedimiento Gestión de Planes de Mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna *EI-PD-004 Versión 1.*

2. METODOLOGÍA:

La metodología implementada para la ejecución del cuarto seguimiento a los planes de mejoramiento de la vigencia 2022, se soporta en la aplicación de las técnicas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría, inspección, comparación y confirmación de la información registrada en el Sistema Integrado de Gestión Isolucion. Una vez analizada la información, se construyó la base de datos de los hallazgos y observaciones registrados en el aplicativo con la finalidad de verificar el avance en la gestión de los planes de mejoramiento producto de las Auditorías Internas de Gestión y de los Seguimientos Normativos ejecutados en cumplimiento del PAAI 2022 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Realizado el análisis y la depuración de la base de datos se presenta el consolidado de Hallazgos y Observaciones especificando su estado y vigencia.

Tabla No. 1. *Estado y vigencia de Hallazgos y Observaciones.*

	Hallazgos							Observaciones					Total, General
Estado / Vigencia	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	***Total***	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	***Total***	
Abiertos		1	25	30	52	86	194	25	15	19	89	148	342
Vencidos	1	3	1	4	9	18	36	2	1	16	13	32	68
Total	1	4	26	34	61	104	230	27	16	35	102	180	410

Fuente*: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI*

En la tabla No. 2, se relaciona el comportamiento histórico de los Hallazgos y Observaciones, evidenciando que el proceso de Apoyo la Infraestructura Técnica y Científica (ATC) presenta el mayor número de hallazgos (125) y observaciones (82), seguido de los procesos Fomento al Desarrollo Humano y Social (FD) y Gestión del Talento Humano (GH), los cuales tienen acciones abiertas en más de tres vigencias continuas, teniendo en cuenta que el tiempo máximo establecido por el Sistema de Control Interno del Ministerio del Deporte tres (3) meses para el cierre de los planes de mejoramiento, término establecido en el EI-PD-001- Versión 1 numeral 14.

Tabla No. 2*. Hallazgos y Observaciones por proceso, vigencias (2017-2022).*

Proceso	Hallazgo						Total Hallazgos	Observación Auditoria OCI				Total Observaciones	Total general
	2017	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**		**2019**	**2020**	**2021**	**2022**		
AL					1	4	5				7	7	12
ATC			18	9	42	56	125	23	6	13	40	82	207
BS					2	4	6					0	6
DE						7	7				16	16	23
FD			7	14	4	10	35		8	3	11	22	57
FP						2	2				3	3	5
GA							0				1	1	1

Proceso	Hallazgo						Total Hallazgos	Observación Auditoria OCI				Total Observaciones	Total general
	2017	2018	2019	2020	2021	2022		2019	2020	2021	2022		
GC						1	1					0	1
GD					2	4	6	1	1	2	4	8	14
GF							0				1	1	1
GH	1	3	1	4	6	5	20	1		9	5	15	35
GJ						2	2				4	4	6
IVC					1	3	4			1	3	4	8
PE				7	2		9	2	1	1		4	13
RF		1			1	4	6			3	6	9	15
SI						1	1					0	1
TICS						1	1			3	1	4	5
Total general	1	4	26	34	61	104	230	27	16	35	102	180	410

***Fuente**: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI*

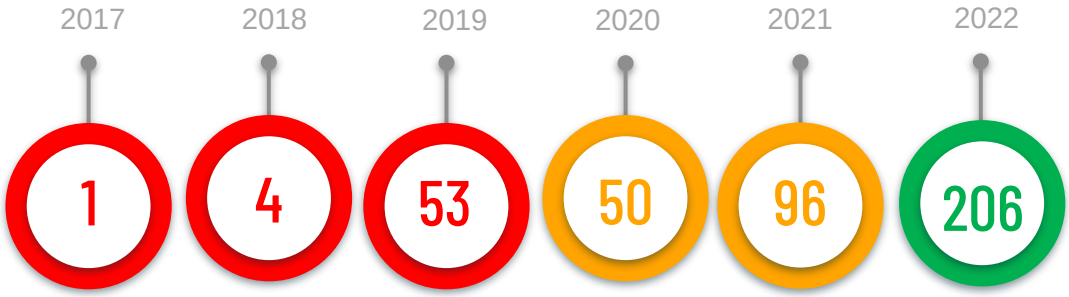

Por otro lado, se evidencia que el mayor número de hallazgos y observaciones pendientes por cerrar se encuentran en la vigencia 2022 con un total de (206) acciones, seguido por la vigencia 2021 con (96), si bien el número de Auditorías o Seguimientos realizados a los procesos influye en el total de hallazgos y observaciones abiertos en cada vigencia, la gestión continua de los planes de mejoramiento por parte de los responsables es fundamental para cerrar las acciones de forma oportuna, ya que se continúan evidenciando planes de mejoramiento en estado crítico desde la vigencia 2017 hasta la vigencia 2020.

Respecto al avance en los cierres de los planes de mejoramiento, en el periodo comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, se cerraron un total de 101 hallazgos y 150 observaciones, suscritos en las vigencias 2017 a 2022. En la *tabla N. 3* se muestra el resultado por proceso.

Tabla No. 3 *Discriminación cierres por procesos suscritos entre (2017 y 2022).*

Proceso	Hallazgo	Observación Auditoria OCI	Total general
AL	10	15	25
ATC	15	11	26
BS	19	5	24
DE	0	8	8
FD	5	5	10
FP	0	1	1
GA	0	1	1
GC	1	5	6
GD	3	4	7
GF	3	10	13
GH	24	26	50
GJ	2	11	13
GO	3	4	7
GPD	1	1	2
IVC	1	5	6
PE	3	17	20
RF	3	12	15
SI	3	6	9
TICS	5	3	8
Total general	**101**	**150**	**251**

Fuente*: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI*

Por otro lado, la Oficina de Control Interno en su rol de acompañamiento y con la finalidad de asesorar a los enlaces de los procesos en materia de gestión de los planes de mejoramiento producto de las Auditorías Internas de Gestión AIG, realizó durante la vigencia 2022, sesenta (60) mesas de trabajo en el periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022 sumando un total de (120) horas distribuidas así:

Gráfico No.1 *resumen de horas dedicadas a los procesos en mesas de trabajo AIG.*

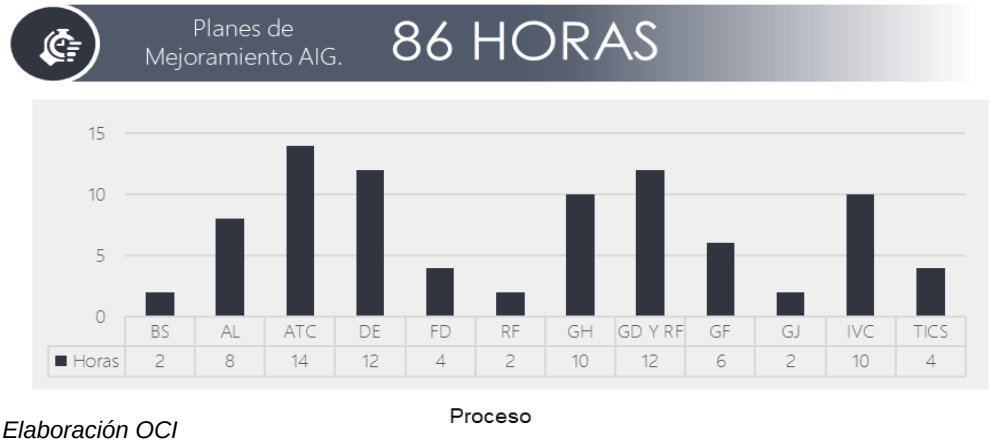

Fuente*: Elaboración OCI*

En el marco del seguimiento de la Oficina de Control Interno, de las 60 mesas de trabajo se hicieron simultáneamente 17 con los procesos que tenían planes de mejoramiento abiertos tanto de Auditorías Internas como de la Contraloría General de la República. Es necesario precisar que durante el primer cuatrimestre del 2022 se tuvo acompañamiento por parte de los asesores del Ministro Guillermo Herrera de acuerdo con la instrucción dada en el Comité de Coordinación de Control Interno.

Gráfico No.2 *resumen de horas dedicadas a los procesos en mesas de trabajo simultaneas.*

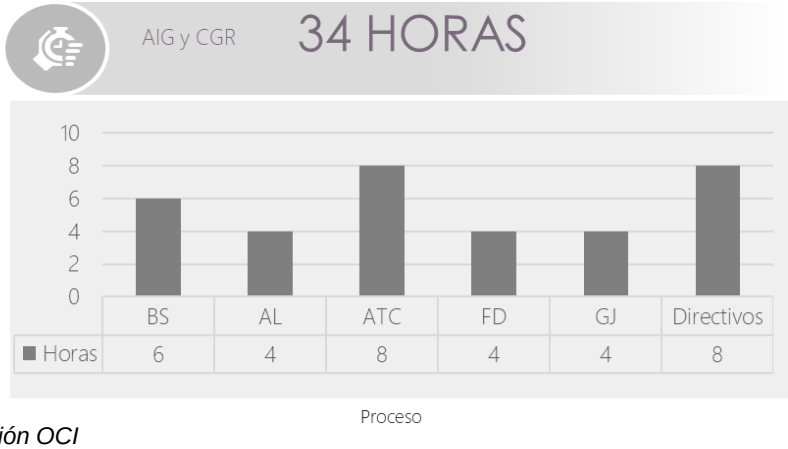

Fuente*: Elaboración OCI*

2.2 ESTADO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO.

En el marco del seguimiento, se encontraron (62) hallazgos y (42) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento, teniendo en cuenta que el tiempo máximo establecido por el Sistema de Control Interno del Ministerio del Deporte es de cinco (5) días para el planteamiento de estos a partir del recibo del informe final, para la consulta detallada de cada proceso *Ver anexo No. 1*

Tabla No. 4 *Estado de los planes de mejoramiento abiertos por proceso en las vigencias 2017 a 2022.*

Proceso	Hallazgo			Observación Auditoria OCI			
	Gestionando actividades	Sin PM	Total	Gestionando actividades	Sin PM	Total	Total general
AL	3	**2**	5	5	**2**	7	12
ATC	93	**32**	125	69	**13**	82	207
BS	3	**3**	6	0	**0**	0	6
DE	4	**3**	7	13	**3**	16	23
FD	26	**9**	35	11	**11**	22	57
FP	0	**2**	2	2	**1**	3	5
GA	0	**0**	0	0	**1**	1	1

Proceso	Hallazgo			Observación Auditoria OCI			
	Gestionando actividades	Sin PM	Total	Gestionando actividades	Sin PM	Total	Total general
GC	0	**1**	1	0	**0**	0	1
GD	3	**3**	6	6	**2**	8	14
GF	0	**0**	0	0	**1**	1	1
GH	19	**1**	20	15	**0**	15	35
GJ	2	**0**	2	4	**0**	4	6
IVC	4	**0**	4	1	**3**	4	8
PE	6	**3**	9	4	**0**	4	13
RF	3	**3**	6	4	**5**	9	15
SI	1	**0**	1	0	**0**	0	1
TICS	1	**0**	1	4	**0**	4	5
Total general	168	**62**	230	138	**42**	180	410

***Fuente**: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI*

Finalmente se evidenció un total de (36) Hallazgos y (32) Observaciones en estado vencido, expirando el término para la ejecución de las actividades propuestas en los planes de mejoramiento por parte los responsables de los procesos. *Ver anexo No.2*

***Tabla No. 5** Número de Hallazgos y Observaciones vencidos por proceso*

Proceso	Hallazgo	Observación Auditoria OCI	Total general
DE	1	1	2
FD	7	3	10
FP	2	3	5
GD	3	6	9
GH	18	13	31
IVC	4	2	6
RF	0	1	1
SI	1	0	1
TICS	0	3	3
Total general	**36**	**32**	**68**

***Fuente:** Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI*

3. RESULTADOS:

Una vez analizada la información que reposa en el Sistema Integrado de Gestión Isolucion, la Oficina de Control Interno presenta los siguientes resultados.

Tabla N° 6. *Resumen de Hallazgos y Observaciones*

Código	Titulo	Aplica para los procesos
H –ATC– 01 – 2023	HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.	(GA) y (RF)
O – DE – 01 - 2023	GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO.	(GD), (IVC), (RF),
H – DE – 02 – 2023	HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO. (**REITERATIVO)**	(FD), (PE), (IVC), (FP), (GD)
O – FD – 02 - 2023	GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO. **(REITERATIVO)**	
BA – TIC´S – 01 - 2023	GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO.	

Fuente: *Elaboración Propia OCI*

HALLAZGO

H –ATC– 01 – 2023: HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición:

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte a 31 de diciembre de 2022, un total de (62) hallazgos y (42) observaciones sin suscripción de Plan de Mejoramiento. *Ver Anexo No. 1*

El Hallazgo aplica para los procesos: Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica (ATC), Gestión Ambiental (GA), Gestión de Comunicaciones (GC) y Gestión de los Recursos Físicos (RF).

Criterios:

- *Ley 734 de 2002 Artículo 34. Deberes, Numeral 25 "…. proponer las iniciativas que estime útiles para el mejoramiento del servicio."*
- *Manual Operativo del Sistema de Planeación y Gestión V4 Marzo de 2021. 7ª. Dimensión: Control Interno. 5. Actividades de monitoreo. Implementación de las Líneas de Defensa. Primera Línea de Defensa "Esta línea de defensa les corresponde a los servidores en sus diferentes niveles, quienes aplican las medidas de control interno en las operaciones del día a día de la entidad. Se debe precisar que cuando se trate de servidores que ostenten un cargo de responsabilidad (jefe) dentro de la estructura organizacional, se*

denominan controles de gerencia operativa, ya que son aplicados por líderes o responsables de proceso. Esta línea se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, por consiguiente, identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos. Los aspectos clave para el Sistema de Control Interno (SCI) a tener en cuenta por parte de la 1ª Línea: (…) • La formulación de planes de mejoramiento, su aplicación y seguimiento para resolver los hallazgos presentados.

- *Procedimiento Informe de Seguimiento Normativo EI-PD-001- Versión 1 Actividad No. 14 (…) Nota: En el Informe final de Seguimiento Normativo, se comunica el plazo con el que cuenta el responsable de los hallazgos y observaciones para registrar el Plan de Mejoramiento en el Módulo Mejora de ISOLUCION, el cual es de cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final, así como el plazo máximo para el cierre de cada hallazgo y observación el cual es de tres (3) meses."*
- *Procedimiento Gestión de Planes de Mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna EI-PD-004 Versión 1.* ***Actividad 6*** *"Enviar propuesta del Plan de Mejoramiento en ISOLUCION "Remitir la información del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno." **Actividad 8** "Registrar la información del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno, en el Módulo Mejora de ISOLUCION. Posteriormente informar a la OCI que se cargó a la plataforma esta información." **Actividad 9** "Cumplir las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento, en el plazo y en las condiciones dispuestas."*

Posibles causas identificadas por la Oficina de Control Interno:

- *Posible falta de implementación de controles por parte de los procesos a las acciones registradas en el módulo de Mejora, aplicativo Isolucion por parte de responsables.*
- *Cambio frecuente de los enlaces designados para gestionar los Planes de mejoramiento.*

Descripción del riesgo:

Lo evidenciado en el presente Hallazgo, se relaciona con el Riesgo de Gestión incluido en el Mapa de Riesgos del proceso *Direccionamiento Estratégico* denominado:

"Posibilidad de afectación reputacional por la falta de implementación del MIPG debido a la falta de seguimiento y mantenimiento del mismo."

Del cual se evidencia posible materialización de la causa No. 1 y se pone en consideración de los procesos.

Falta de implementación del MIPG

Lo anterior evidenciado en la falta de formulación de los planes de mejoramiento por parte de los procesos auditados.

Efectos:

- Se pueden llegar a generar Hallazgos por parte de los Entes Externos de Control.
- Posibles Investigaciones Disciplinarias por incumplimientos normativos y de procesos.

- Reiteración de hallazgos y observaciones en las auditorías Internas y en los seguimientos normativos.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable: *Mediante oficio Gesdoc N°2023IE0001230, del 28 de febrero de 2023, el proceso Gestión de Comunicaciones ejerció su derecho de réplica la cual se transcribe a continuación:*

Réplica:

"Luego de recibido el memorando 2023IE0001206, con asunto "Informe Normativo Preliminar Cuarto Informe Normativo Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Productos de Auditorías Internas y seguimientos OCI 2022", desde el GIT Comunicaciones me permito hacer uso del derecho de réplica correspondiente al hallazgo H –ATC– 01 – 2023: HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO, donde se vincula el proceso de Gestión de Comunicaciones en los siguientes términos:

- *Mediante Memorando de GESDOC 2023IE0000006, con fecha 02-01-2023, dirigido a Andrés Galvis Pineda, jefe (E) de la Oficina de Control Interno, se radicó el Plan de Mejora del hallazgo No. 1335, para revisión y aprobación, en este se adjuntó el formato diligenciado con la propuesta correspondiente.*
- *El mismo 02-01-2023, en correo electrónico dirigido a Andrés Galvis Pineda, jefe (E) de la Oficina de Control Interno, se envío la copia del Memorando de GESDOC (2023IE0000006) y el formato diligenciado con la propuesta de acciones a desarrollar.*
- *De las dos comunicaciones anteriormente enunciadas, GESDOC y correo electrónico, no se recibió respuesta alguna, ni retroalimentación sobre el Plan de Mejora propuesto para el hallazgo No. 1335, donde se indicará que se podría subir a la plataforma ISOLUCIÓN y empezar a ejecutar cada una de las acciones.*
- *Al revisar el informe de auditoría de GESDOC 2023IE0000006, se evidencia que el 09-02-2023 el digital fue recibido por el destinatario, Andrés Galvis Pineda y que solo fue asignado hasta el 28-02-2023, a las 14:34, a Yizeth Katherine Muñoz Daza, luego de enviado el Informe Normativo Preliminar Cuarto Informe Normativo Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Productos de Auditorías Internas y seguimientos OCI 2022, que fue radicado a las 11:22." (…)*

Análisis y respuesta de la Oficina de Control Interno

Analizada la réplica del proceso y teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno no contaba con personal contratista para el apoyo en la revisión de los planes de mejoramiento, una vez contratado, esta oficina procederá a trasladar al auditor encargado la revisión del plan de mejoramiento del Hallazgo 1335, expuesto lo anterior, se levanta el Hallazgo para el proceso Gestión de comunicaciones.

Para el presente Hallazgo no se recibió réplica por parte de los procesos: Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica (ATC), Gestión Ambiental (GA) y Gestión de Gestión de los Recursos Físicos (RF), por tanto, el Hallazgo se mantiene para estos en las mismas condiciones que en el informe preliminar.

Recomendación Específica a los procesos:

Se recomienda formular los planes de mejoramiento dentro del término establecido, cinco (5) días a partir del recibo del informe final, tal como se establece en EI-PD-001- Versión 1 numeral 14.

OBSERVACIÓN

O – DE – 01 - 2023 – GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO.

Se evidencio en el Sistema Integrado de Gestión Isolucion un total de 36 Hallazgos y 32 Observaciones en estado vencido, situación que puede estar relacionada con una posible debilidad en los controles establecidos por los procesos en cuanto al seguimiento de sus planes de mejoramiento, incumpliendo con el termino establecido por el Sistema de Control Internos de la Entidad para la gestión de los mismos; lo que podría llegar a incumplir lo estipulado en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V4 Marzo de 2021. 7ª. *Dimensión: 5. Actividades de monitoreo. Primera Línea de Defensa,* así como el Procedimiento Gestión de Planes de Mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna *EI-PD-004* Versión 1. Actividades 6, 8 y 9. *Ver anexo No.2*

La Observación aplica para los procesos: Direccionamiento Estratégico (DE), Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas (FP), Gestión Documental (GD), Inspección, Vigilancia y Control (IVC), Gestión de los Recursos Físicos (RF) y Gestión TICS (TIC'S).

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable: *Mediante oficio Gesdoc N°2023IE0001312, del 2 de marzo de 2023, el proceso Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas ejerció su derecho de réplica la cual se transcribe a continuación:*

Réplica:

> *"Apreciado Doctor, reciba un cordial saludo desde este Despacho.*
> *Me permito referirme al Informe remitido a esta dependencia el 28 de febrero del año 2023, en el cual nos informan de los hallazgos realizados y que requieren de un plan de mejora por parte de esta dependencia.*
>
> *Al respecto me permito respetuosamente solicitarle una prórroga para presentar el plan de mejora, teniendo en cuenta que el personal profesional de esta dependencia al momento es limitado."*

Análisis y respuesta de la Oficina de Control Interno

Una vez analizada la réplica realizada por el proceso, en donde se expone que se tiene personal limitado en la dependencia, esta oficina levanta la observación al proceso con la

recomendación específica del envío del formato EI-FR-003 solicitando la ampliación del plazo para los Hallazgos y observaciones que se encuentran en estado vencido.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable: *Mediante correo electrónico del miércoles 1/03/2023 2:26 p. m., el proceso Gestión TIC'S ejerció su derecho de réplica la cual se transcribe a continuación:*

Réplica:

> *"Buenas tardes, adjunto envío solicitud de ampliación 281, 282 y 283 como replica a "Informe Normativo Preliminar Cuarto Informe Normativo Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Productos de Auditorías Internas y seguimientos OCI 2022".*

Análisis y respuesta de la Oficina de Control Interno

Teniendo en cuenta en la réplica realizada por el proceso se adjunta el formato EI-FR-003 solicitando la ampliación del plazo para las observaciones que se encuentran en estado vencido, se levanta la observación para el proceso Gestión TIC'S y se concede beneficio de auditoría.

Para la presente Observación no se recibió réplica por parte de los procesos: Direccionamiento Estratégico (DE), Gestión Documental (GD), Inspección, Vigilancia y Control (IVC) y Gestión de los Recursos Físicos (RF), por tanto, la observación se mantiene para estos procesos en las mismas condiciones que en el informe preliminar.

Recomendación Específica a los procesos:

Se recomienda establecer un plan de trabajo que permita hacer seguimiento a los Planes de Mejoramiento dando cumplimiento a la periodicidad establecida para su cierre y solicitar la ampliación de los hallazgos y observaciones que se encuentren en estado vencido mediante el formato EI-FR-003 Solicitud Modificación Plan de Mejoramiento.

4. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES REITERATIVOS:

HALLAZGO

H – DE – 02 – 2023: HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición:

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte a 31 de diciembre de 2022, un total de (62) hallazgos y (42) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. *Ver Anexo No. 1*

El Hallazgo reiterativo aplica para los siguientes procesos:

- **Aplica para el proceso IVC, Hallazgo No. 1258.**

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte a 31 de diciembre de 2022, un total de (3) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. *Ver anexo No. 1*

"H –IVC– 01 – 2022 HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición: Se evidencia en el Aplicativo Isolucion Modulo Mejora con corte a 10 de julio de 2022, veintitrés (23) hallazgos y cuarenta y tres (43) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. Ver Anexo No. 1

Específicos del proceso IVC: Hallazgo 1250, 1251 y Observación 354

Gesdoc 2022IE0008825 "Informe Final Segundo Seguimiento de Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Productos de Auditorías Internas y Seguimientos Normativos OCI." Auditora: Yizeth Katherine Muñoz"

- **Aplica para el proceso FD, Hallazgo No. 1088.**

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte a 31 de diciembre de 2022, un total de (9) hallazgos y (11) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. *Ver anexo No. 1*

"H – VARIOS – 01 – 2021: PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS INTERNAS Y SEGUIMIENTOS NORMATIVOS OCI SIN PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición: Se evidencia en el Aplicativo ISOLUCION a corte 15/02/2021, cuarenta y dos (42) hallazgos y cuarenta y tres (43) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. (Tabla No. 6. Procesos con Hallazgos y Observaciones sin Plan de Mejoramiento en Isolucion a 15/02/2021).
Hallazgos sin plan No. 956, 999, 1004, 1025, 1028, 1029, 1031, 1032 - Observaciones No. sin plan 17, 8, 9, 112, 127

2021IE0000918 Info Final Seg Planes de Mejoramiento AIG 2021 Auditora Amina Astrid Carabaño Plazas"

- **Aplica para el proceso PE ahora DE, Hallazgo No.1201**

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte a 31 de diciembre de 2022, un total de (3) hallazgos sin formulación de Plan de Mejoramiento. *Ver anexo No. 1.*

"H – PE – 01 – 2021: HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición: Se evidencia en el Aplicativo Isolucion Modulo Mejora con corte a 15/Dic/2021, cuarenta (40) hallazgos y cuarenta y siete (47) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. Ver Anexo No. 1.""

Gesdoc 2021IE0010591 "Informe final Normativo Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Productos de Auditorías Internas y seguimientos OCI." Auditor: Yizeth Katherine Muñoz. "

- **Aplica para el proceso DE, Hallazgo No.1257**

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte a 31 de diciembre de 2022, un total de (3) hallazgos y (3) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. *Ver anexo No. 1*

H –DE– 01 – 2022 HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición: Se evidencia en el Aplicativo Isolucion Modulo Mejora con corte a 10 de julio de 2022, veintitrés (23) hallazgos y cuarenta y tres (43) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. Ver Anexo No. 1 Específicos del proceso DE: Hallazgo 1219 y Observaciones 330,331,332,333,334,337,339,340,366,367,368.

Gesdoc 2022IE0008825 "Informe Final Segundo Seguimiento de Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Productos de Auditorías Internas y Seguimientos Normativos OCI." Auditora: Yizeth Katherine Muñoz.

- **Aplica para el proceso GD, Hallazgo No.1333**

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte a 31 de diciembre de 2022, un total de (3) hallazgos y (2) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. *Ver anexo No. 1.*

"H –GD– 01 – 2022: HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición: Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte a 16 de diciembre de 2022, un total de (49) hallazgos y (30) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. Ver Anexo No. 1

Acciones específicas para el proceso: 1307,1306 y 405

Gesdoc 2022IE0018303 "Informe Final Tercer Seguimiento Normativo al Avance en la Gestión de los Planes de Mejoramiento Productos de Auditorías Internas y seguimientos OCI" Auditor: Yizeth Katherine Muñoz. "

- **Aplica para el proceso FP, Hallazgo No.1332**

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte a 31 de diciembre de 2022, un total de (2) hallazgos y (1) observación sin formulación de Plan de Mejoramiento. *Ver anexo No. 1.*

"H –FP– 01 – 2022: HALLAZGOS Y OBSERVACIONES SIN SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición: Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte a 16 de diciembre de 2022, un total de (49) hallazgos y (30) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento. Ver Anexo No. 1

Acciones específicas para el proceso: 1252 y 335.

Gesdoc 2022IE0018303 "Informe Final Tercer Seguimiento Normativo al Avance en la Gestión de los Planes de Mejoramiento Productos de Auditorías Internas y seguimientos OCI" Auditor: Yizeth Katherine Muñoz. "

OBSERVACIÓN

O – FD – 02 - 2023 – GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO

Condición: Se evidencio en el Sistema Integrado de Gestión Isolucion un total de 36 Hallazgos y 32 Observaciones en estado vencido, situación que puede estar relacionada con una posible debilidad en los controles establecidos por los procesos en cuanto al seguimiento de sus planes de mejoramiento, incumpliendo con el termino establecido por el Sistema de Control Internos de la Entidad para la gestión de los mismos; lo que podría llegar a incumplir lo estipulado en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V4 Marzo de 2021. 7ª. *Dimensión: 5. Actividades de monitoreo. Primera Línea de Defensa,* así como el Procedimiento Gestión de Planes de Mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna *EI-PD-004* Versión 1. Actividades 6, 8 y 9. *Ver anexo No.2*

- **Aplica para el proceso FD, Hallazgo No.999**

Se evidencia en el sistema integrado de gestión Isolucion, Módulo Mejora con corte a 16 de diciembre de 2022, un total de (7) hallazgos y (3) observaciones en estado Vencido. *Ver anexo No. 2*

"H – FD – 01 – 2020: SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN ACCIONES PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS INTERNAS Y SEGUIMIENTOS NORMATIVOS OCI.

Se evidenció en el Aplicativo ISOLUCION con corte 12/08/2020, que el 20% de los hallazgos y el 24% de las observaciones registradas (que corresponde a 30 y 46 respectivamente) vencieron o expiro la fecha previstas para realizar las acciones de mejora propuestas por cada uno de los líderes de proceso.

Ver el Anexo No.1 (9 Hallazgos 626 – 627 – 628 – 629 – 630 631 – 632 – 633 – 634, 6 Observaciones 2 – 3 – 7 – 8 – 9 – 236 vencidos)
2020IE0003463 Info Final Planes Mto AIG 2020 (1) Auditor Amina Astrid Carabaño Plazas"

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable: *Mediante memorando radicado en GESDOC No. 2023IE0001316 del 2 de marzo de 2023, el Proceso Fomento al Desarrollo Humano y Social ejerció su derecho de réplica la cual se transcribe a continuación:*

Réplica:

> *Respetuosamente, me permito solicitar ampliar el plazo, para atender el cierre de hallazgos y observaciones, de la Dirección de Fomento y Desarrollo Deportivo, originados en el Informe Normativo Preliminar Cuarto Informe Normativo Avance de Gestión de los Planes de Mejoramiento Productos de Auditorías Internas y seguimientos OCI 2022.*

Análisis y respuesta de la Oficina de Control Interno

Analizada la réplica del proceso, si bien se solicita la ampliación del plazo para los hallazgos y observaciones de la Dirección, no se recibió el formato EI-FR-003 Solicitud Modificación, para proceder con el requerimiento. Por tanto, la observación reiterativa se mantiene en las mismas condiciones que en el informe preliminar.

Para los hallazgos y observaciones reiterativos, no se recibió replica por parte de los procesos: Inspección, Vigilancia y Control (IVC), Direccionamiento Estratégico (DE) y Gestión Documental (GD), por tanto, se dejan las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones especificas

- Se recomienda verificar el Plan de Mejoramiento formulado y de ser el caso formular nuevas acciones que permitan subsanar y prevenir la situación evidenciada.
- Se recomienda realizar seguimiento y avances al Plan de Mejoramiento dando cumplimiento a la periodicidad establecida para dar cierre.
- Se recomienda al proceso formular los planes de mejoramiento dentro del término establecido, cinco (5) días a partir del recibo del informe final.

5. BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO

BA – TIC´S – 01 - 2023 GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO.

En el presente seguimiento normativo se identificó que el proceso Gestión TIC’S tenía (3) Observaciones en estado vencido.

Una vez ejercido el derecho a réplica, el proceso realizó la solicitud de ampliación de plazo para las observaciones 281 - 282 y 283.

Por lo anterior, la acción implementada por el proceso evita que se mantenga en firme la observación y da lugar a conceder el Beneficio del Seguimiento Normativo.

6. CONCLUSIÓN:

A corte 31 de diciembre de 2022 se tenía un total de 204 Hallazgos y Observaciones en estado abierto suscritos entre las vigencias 2017 a 2021, identificando así posibles debilidades en los controles implementados por los procesos en materia de seguimiento a los Planes de Mejoramiento, establecidos por la primera y segunda líneas de defensa del Ministerio del Deporte.

7. RECOMENDACIÓNES GENERALES:

- Se recomienda a los procesos nombrar los enlaces con la Oficina de Control Interno tanto para Planes de Mejoramiento de Auditorías Internas como Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República - CGR, a fin de poder generar las mesas de trabajo tendientes a hacer seguimiento y gestión de estos.
- Se recomienda establecer un plan de trabajado articulado entre las jefaturas y los enlaces de los procesos, que permita hacer seguimiento a los Planes de Mejoramiento dando cumplimiento a la periodicidad establecida para su gestión y cierre.
- Se recomienda gestionar, cargar y documentar de manera oportuna la ejecución de las actividades de los planes de mejoramiento dentro del plazo establecido, el cual no debe exceder tres (3) meses desde la fecha de registro.
- Remitir mediante formato EI-FR-017 los Planes de Mejoramiento para los hallazgos y observaciones identificados sin formulación por la Oficina de Control Interno. *Ver anexo No. 1.*
- Se recomienda solicitar la ampliación de los hallazgos y observaciones que se encuentren en estado vencido mediante el formato EI-FR-003 Solicitud Modificación.

(Memorando remisorio firmado por)

Andres Galvis Pineda.
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboró: Yizeth Katherine Muñoz - Profesional Contratista OCI
Reviso: Diana Paola Rincon – Profesional Especializado

Anexos:

Anexo No. 1 Hallazgos y observaciones por proceso, sin formulación de plan de mejoramiento.

Proceso	Hallazgo	Observación Auditoria	NOTA OCI
Adquisición de Bienes y Servicios	1331-1340-1341		No se suscribe Hallazgo puesto que los PM se encuentran pendientes para revisión de la OCI, una vez se realice la contratación del personal contratista requerido.
Altos logros	1329-1330	426-427	No se suscribe Hallazgo puesto que los PM se encuentran pendientes para revisión.
Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	1204-1231-1232-1283-1284-1285-1254-1256-1278-1279-1280-1281-1289-1290-1292-1293-1295-1312-1316-1317-1318-1319-1320-1321-1322-1323-1324-1326-1336-1337-1338-1342	312-382-391-395-411-413-412-414-415-420-429-437-434	
Direccionamiento Estratégico	1219-1297-1308	393-404-430	
Fomento al Desarrollo Humano y Social	1287-1300-1301-1302-1303-1304-1311-1314-1343	307-313-343-369-398-399-409-416-417-425-438	
Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas	1252-1332	335	
Gestión Ambiental		423	
Gestión de Comunicaciones	1335		
Gestión Financiera y Tesorería		433	No se suscribe Hallazgo puesto que los PM se encuentran pendientes para revisión de la OCI, una vez se realice la contratación del personal contratista requerido.
Gestión del Talento Humano	1328		No se suscribe Hallazgo puesto que los PM se encuentran pendientes para revisión de la OCI, una vez se realice la contratación del personal contratista requerido.
Inspección, Vigilancia y Control		397-418-428	
Planeación Estratégica	980-1012-1013		
Gestión de los Recursos Físicos	1325-1334-1339	419-431-432-435-439	
Gestión Documental	1307-1306-1333	405-436	

Fuente: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI

Anexo No. 2 Hallazgos y observaciones por proceso, en estado vencido.

Proceso	Hallazgo	Observación Auditoria OCI	NOTA OCI
Direccionamiento Estratégico	1225	403	
Fomento al Desarrollo Humano y Social	1287-1300-1301-1302 1303-1304-1311	398-399-409	
Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas	1252-1332	293-314-335	
Gestión del Talento Humano	273-543-544-545-589 986-989-1062-1069 1131-1132-1133 1134-1157-1158 1203-1236-1237	181-184-190-246-207-209 236-237-238-239-356-357 359	El jueves 29/12/2022 se requirió a la OCI la ampliación de fecha, sin embargo por el cierre de la oficina se aplazó la solicitud para la vigencia 2023, una vez se contara con la vinculación de los contratistas, posteriormente se dio respuesta a la solicitud en enero 2023.
Gestión Documental	1140-1141-1222	77-383-244-245-288-371	
Inspección, Vigilancia y Control	1108-1250-1251-1258	203-397	
Gestión de los Recursos Físicos		277	
Servicio Integral al Ciudadano	1298		El Hallazgo se encuentra en revisión por el equipo auditor, por tanto, no se suscribe observación.
TICS		281-282-283	

Fuente: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI

Anexo No. 3 *Referencia para la lectura de las tablas y gráficos adjuntos en el presente informe.*

SIGLA DEL PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO
DE	Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional
GC	Gestión de Comunicaciones
GO	Gestión Organizacional
FP	Formulación y Adopción de Políticas Planes y Programas
AL	Altos Logros
IVC	Inspección, Vigilancia y Control
FD	Fomento Al Desarrollo Humanos y Social
ATC	Apoyo a La Infraestructura Técnica y Científica
SI	Servicio Integral A Ciudadano
GT	Gestión de TIC'S
GH	Gestión de Talento Humano
GD	Gestión Documental
BS	Adquisición de Bienes y Servicios
GF	Gestión Financiera
GJ	Gestión Jurídica
RF	Gestión de los Recursos Físicos
SGA	Gestión Ambiental
EI	Evaluación Independiente y Mejora Continua
GDP	Gestión Proceso Disciplinario
PE	Planeación Estratégica

Fuente: Elaboración OCI